

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: INFORME DE EVALUACIÓN DE DISEÑO 2018 VALORACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE DISEÑO PRESENTADA POR EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO “PLAN DE VIVIENDA MUNICIPAL”	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 24 de julio de 2019	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 30/09/2019	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: PEDRO ULISES AZCORRA AGUAYO	Unidad administrativa: Departamento de apoyo a la vivienda. Dirección de Desarrollo Social
1.5 Objetivo general de la evaluación: Analizar y valorar el diseño del programa presupuestario (12418) Plan de Vivienda Municipal, con la finalidad de identificar si el programa contiene elementos necesarios que permitan proveer de manera razonable el logro de sus metas y objetivos, a efectos de instrumentar mejoras.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: a) Analizar y valorar la justificación de la creación y diseño del b) Identificar y analizar la vinculación del programa con la planeación nacional y estatal c) Identificar y cuantificar las poblaciones potencial y objetivo d) Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos e) Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable f) Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas; e g) Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Metodología establecida por CONEVAL en los Términos de Referencia para la Evaluación de Diseño	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos <input checked="" type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/> Especifique: Listas de Beneficiarios, Normatividad del programa, Página oficial del Ayuntamiento de Mérida, Documentación proporcionada por el personal del Departamento de Apoyo a la Vivienda	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Revisión documental y bibliográfica.	

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:
<p>1. Desde el punto de vista de diseño del programa, se percibe que no hay una base diagnóstica sobre la que se haya realizado. El programa se concibe desde el punto de vista municipal porque hay recursos federales que pueden ser designados para la realización de acciones de vivienda. No se elaboró un diagnóstico real y actualizado de la problemática en el municipio. A pesar de que ya se han hecho diversas recomendaciones al respecto en las evaluaciones realizadas al programa en los periodos 2015, 2016 y 2017, este aspecto no se ha solventado.</p> <p>2. La falta de reglas de operación propias del municipio es otro de los aspectos importantes que se encontraron ya que solo existen unas reglas de operación bastante generales que deben ser mejoradas para una mejor definición y aspectos de control de programa.</p> <p>3. El programa se continua manejando de manera fraccionada, en cuanto a que ninguna de las direcciones involucradas, como Obras Públicas, Desarrollo Social o Finanzas y Tesorería concentran toda la información del programa.</p> <p>4. No hay una estrategia proactiva para atender a la población objetivo, dado que se continua atendiendo en base a las solicitudes; lo que implica que muchos se pueden quedar fuera del programa porque no se han identificado de manera puntual los domicilios que requieren el apoyo.</p> <p>5. No obstante no estar alineado de manera formal a los Planes Federal y Estatal, sectorial y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el programa atiende los propósitos y objetivos de estos programas debido a que respeta los lineamientos federales.</p> <p>6. En cuanto a los mecanismos de elegibilidad de los beneficiarios, hay un procedimiento muy completo y controlado por instancias ajenas a la dependencia que hacen que el la elección de la beneficiarios sea transparente y confiable.</p> <p>7. Las bases de datos del programa no son integrales y se requieren normas que regulen su gestión.</p> <p>8. Existe una Matriz de Indicadores de Resultados que cumple de manera general con todos los conceptos que deben ser contemplados pero que puede ser mejorable como se señala en las recomendaciones.</p> <p>9. La información financiera del programa se maneja igualmente de manera fraccionada, ya que la Dirección de Desarrollo Social no la concentra, sólo es responsable del presupuesto con el que opera el departamento de apoyo a la vivienda, que es básicamente para las</p>

gestiones de las solicitudes de los beneficiarios.
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones:
<p>2.2.1 Fortalezas:</p> <p>F1. Permanencia del programa a lo largo de varias administraciones municipales.</p> <p>F2. En la práctica, el programa está alineado a los objetivos nacionales y estatales y atiende la misma población</p> <p>F3. Se ha cuidado mucho la transparencia en los procedimientos de selección de los beneficiarios; proceso en el que participan diversas instancias ajenas al departamento responsable.</p> <p>F4. Si existe un padrón de beneficiarios en el que se lleva el control de los apoyos que se otorgan.</p> <p>F5. Se recolecta información socioeconómica que puede ser útil para diversos análisis de la situación de los beneficiarios.</p> <p>F6. Se cuenta con una Matriz de Indicadores para resultados. La MIR cuenta con casi todos los elementos que se requieren.</p> <p>F7. El programa es uno de los más importantes del municipio en materia de apoyos sociales directos y se contempla que permanezca durante el gobierno municipal actual.</p> <p>F8. Se han realizado convenios con instancias federales y estatales para abatir de manera mas eficiente el problema</p>
<p>2.2.2 Oportunidades:</p> <p>O1. Posibilidad de que el programa se mantenga por parte del gobierno federal a través de un fondo específico.</p> <p>O2. Existencia de información sobre programas realizados tanto a nivel nacional como internacional.</p> <p>O3. El cambio de los gobiernos estatal, federal y municipal, es una buena oportunidad para la revisión y alineación del programa</p> <p>O4. La permanencia del programa a lo largo de varios años, permite que haya permeado entre la población de que existe un programa al que pueden acudir.</p> <p>O5. El gobierno del estado cuenta con un programa actualmente.</p> <p>O6. Existen otros programas federales y estatales con los que se pueden establecer complementariedades</p>
<p>2.2.3 Debilidades:</p> <p>D1. No se cuenta con un diagnóstico en el que se establezca clara y específicamente la problemática a nivel local</p> <p>D2. No se ha cuantificado a la población potencial ni se les ha localizado geográficamente</p> <p>D3. No se cuenta con un documento en el que el programa se alinee a las metas y objetivos nacionales y estatales.</p> <p>D4. No existe de manera formal una definición de población objetivo.</p> <p>D5. Al no haber un diagnóstico, no está cuantificada la población objetivo ni está ubicada geográficamente.</p> <p>D6. No existe un mecanismo sistemático para la demanda de los apoyos ni el crecimiento esperado.</p> <p>D7. No existe una estrategia proactiva de cobertura porque se sigue atendiendo en base a las personas que hacen las solicitudes.</p> <p>D8. No existen normas para el control de los registros, así como su resguardo y actualización.</p> <p>D9. La información no está sistematizada ni se procesa para un mejor aprovechamiento de la información</p> <p>D10. Los procedimientos para la entrega de los apoyos no están estandarizados ni difundidos públicamente.</p> <p>D11. La redacción del Fin y del propósito no están redactados de manera adecuada.</p> <p>D12. No se relacionan las actividades necesarias para la realización del componente.</p> <p>D13. En el desglose de los metadatos, existen varios elementos que no se tienen contemplados como algunas metas, líneas base o las definiciones de los indicadores.</p> <p>D14. No hay un información pública sobre los resultados del programa.</p> <p>D15. No se contabiliza de manera integral el gasto del programa, el gasto se encuentra fraccionado y no se proporcionó la información al respecto.</p>
<p>2.2.4 Amenazas:</p> <p>A1. Posibilidad de modificación de metas y objetivos por parte del gobierno federal, lo que puede impactar en los alcances y orientaciones del programa.</p> <p>A2. Se depende totalmente de los recursos federales para la realización de las obras.</p> <p>A3. No hay garantía de que los programas federales vayan a continuar</p>

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN
3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:
3.2 Describir brevemente las recomendaciones de acuerdo a su relevancia.
<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisión de información para el análisis de los impactos de programas semejantes. 2. Se debe aprovechar la información contenida en las evaluaciones realizadas en años anteriores. 3. Elaborar un diagnóstico integral en el que se identifiquen las causas, la población potencial de atención de manera geográfica y su cuantificación. Definir horizontes de tiempo para la evaluación de impacto del programa. 4. Recuperar los elementos normativos, metodológicos y operativos que sean útiles para hacer una alineación del programa con las metas institucionales a nivel estatal y nacional. 5. Se recomienda elaborar un documento o una justificación dentro de un documento más amplio del programa, en el que se precise cómo contribuye el programa a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y a las metas nacionales y estatales. 6. Fortalecer los mecanismos de transparencia a través de una normatividad más completa y precisa, específica para el programa. 7. Medir la penetración y aceptación del programa entre la población beneficiada y entre la comunidad en general. 8. Mejorar la difusión del programa y sus resultados. 9. Establecer unas reglas de operación o en su caso modificar la normativa actual (políticas y procedimientos) del programa para que esté más completa y clara. 10. Elaborar un diagnóstico en el que se identifique y cuantifique a la población objetivo, así como sus características. 11. En base al diagnóstico, realizar una planeación a mediano plazo para atender el problema. 12. Establecer mecanismos para el resguardo y aprovechamiento de la información contenida e los padrones a lo largo del programa. 13. Incluir en la normatividad del programa, un apartado completo sobre el manejo de la información, que contemple su resguardo, depuración y actualización. 14. Establecer los procedimientos no solo para el procesamiento de los apoyos sino para su entrega final de manera clara y pública. 15. Modificar la MIR, aprovechando los elementos que sí están bien definidos. 16. Modificar la MIR en base a las sugerencias contenidas en este documento. 17. Publicar la información sobre los resultados del programa 18. Establecer esquemas, convenios y alianzas con el gobierno estatal, así como con entidades privadas para mantener el programa independientemente de las modificaciones federales. 19. Fortalecer la alianzas con las instancias federales y estatales para la coordinación efectiva.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
--

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Raúl Arceo Alonzo
4.2 Cargo: Director General
4.3 Institución a la que pertenece: Capital Intelectual y Desarrollo Humano, S.C.P.
4.4 Principales colaboradores: Ing. Yuzmarg Basto Pedré
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: intelhum.scp@gmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada): (999)3743167/3742630

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Plan de Vivienda Municipal	
5.2 Siglas: PVM	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Dirección de Desarrollo Social	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Local <input checked="" type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Dirección de Desarrollo Social del Ayuntamiento de Mérida	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Cecilia A. Patrón Laviada/José Luis Martínez Semerena	Unidad administrativa: Dirección de Desarrollo Social
Nombre: Pedro Ulises Azcorra Aguayo	Unidad administrativa: Departamento de Apoyo a la Vivienda

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/>
6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) <input type="checkbox"/>
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Unidad de Planeación y Gestión
6.3 Costo total de la evaluación: \$100,000
6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos Propios

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación:
7.2 Difusión en internet del formato: